



Relaciones entre las administraciones públicas, las instituciones y las empresas en el marco de la e-Salud

Sergio Blasco¹, Julio Cortijo²

¹Director-Gerente. Departamento Valencia-Hospital General; ² Jefe de Unidad de Docencia e Investigación. Consorcio Hospital General Universitario Valencia. Catedrático de Farmacología. Facultad de Medicina y Odontología. Universitat de Valencia.

La e-Salud corresponde a la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el amplio rango de aspectos que afectan el cuidado de la salud, desde el diagnóstico hasta el seguimiento de los pacientes, pasando por la gestión de las organizaciones implicadas en estas actividades. Los agentes que han impulsando la transformación sanitaria hacia la e-Salud son: el desarrollo tecnológico, la mayor utilización de las TIC por parte del ciudadano y el crecimiento de grupos de personas con necesidades de cuidados permanentes. Todo ello ha supuesto un cambio radical en el panorama de la medicina moderna.

Las instituciones sanitarias son conscientes del gran potencial que ofrece la sanidad electrónica, debido a ello se han puesto en marcha numerosas iniciativas a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico. A nivel

internacional, la Organización Mundial de la Salud puso en marcha, en el año 2005 el Observatorio Global para la e-Salud, su principal misión es la de facilitar información y asesoramiento a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas sobre cualquier aspecto relacionado con la e-Salud y su desarrollo en todo el mundo, por medio de: políticas de gobierno, estándares tecnológicos, diseño de nuevos servicios sanitarios y otros usos de las TICs para mejorar la salud de las personas.

Los estados miembros de la Comisión Europea, con ocasión de la e-Health conference 2007, declararon su intención de comenzar a implementar una hoja de ruta para alcanzar servicios transnacionales de e-Salud, por la que los programas nacionales incluirían iniciativas en e-Salud. Los estados miembros y la Comisión

Europea, ante la movilidad creciente de sus ciudadanos, se comprometieron a iniciar actividades piloto cuidadosamente planeadas para probar las aplicaciones de e-Salud en diferentes contextos sanitarios (como las emergencias médicas, la dispensación de prescripciones, el uso de los registros sanitarios electrónicos, el despliegue de los resultados de investigación), así como el desarrollo y coordinación de estándares de e-Salud esenciales para las aplicaciones transfronterizas.

En España, el Plan Avanza del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha destinado en el período 2006-2007, 75 millones de euros a proyectos relacionados principalmente con la e-Salud, con un presupuesto total en el período 2005-2010 de 252 millones de euros. Este plan se estructura en cinco grandes áreas de actuación:

- Hogar e Inclusión de Ciudadanos.
- Competitividad e Innovación.
- Educación en la Era Digital.
- Servicios Públicos Digitales.
- El nuevo Contexto Digital.

De estas cinco áreas temáticas, llama poderosamente la atención los aspectos que conectan la mejora en la prestación asistencial con el uso de la tecnología y la mayor participación en la comunicación de los

pacientes, sin olvidar los esfuerzos por la implementación de la tecnología digital para la tramitación de los procedimientos administrativos que se refieran al ámbito sanitario.

Los datos que incorpora, en otro orden de ideas, el Ministerio en relación al programa Plan Avanza para la Sanidad, nos indican que se ha dotado de infraestructura tecnológica a 5.251 centros sanitarios, cuya población adscrita asciende a 28.100.000 ciudadanos y que cuentan con 230.458 profesionales. Está implantándose un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) y una ampliación del nodo central del Sistema Nacional de Salud.

Con todo este cambio, no es difícil comprender que la sanidad electrónica está surgiendo como una nueva 'industria'. Así, según los últimos datos de la Comisión Europea (e-Health – making healthcare better for European citizens: An action plan for a European e-Health Area) para el año 2010, el gasto en e-Salud constituirá un 5% del presupuesto sanitario total (de los 25 estados miembros), dato que en el año 2000 era de un 1% en la EU15.

Sin embargo, dado que estamos en una nueva sociedad caracterizada por el hecho de que el principal factor de competitividad –de las organizaciones, de las regiones y de los países– está en la capacidad de producir y gestionar el

conocimiento, y en la conversión de dicho conocimiento en nuevas tecnologías, servicios y procesos de valor añadido, el sistema sanitario debe apostar decididamente, desde el convencimiento de que éste es el camino para generar mayores niveles de salud, de bienestar y también de progreso económico, por esta nueva industria.

Por ello, en el ámbito organizativo, el reto fundamental es generar y potenciar una cultura de la innovación que se base y asiente en la capacidad individual y colectiva de cooperar en un entorno competitivo. Por ello, entre otras acciones, se debe impulsar la creación de clusters a partir del sistema sanitario, entendidos éstos como modelos de organización que amplían los espacios fuera de lo estrictamente asistencial y establecen alianzas entre el sector público y privado. Los clusters creados deben ser una herramienta para impulsar la innovación en el sistema y gestionar las interfases del mismo (relaciones entre la administración, los centros generadores de conocimiento y las empresas).

Ejemplos –en nuestra área geográfica– de esta vía de cooperación institucional y empresarial, son la Cátedra de Informática y Salud, creada por INDRA en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, cuyo objetivo es impulsar la organización de cursos, seminarios y eventos sobre tecnología aplicada al ámbito de la Salud; y el proyecto 'Tratamiento 2.0',

proyecto cofinanciado por el Plan Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y coordinado por INDRA –en el cual participa nuestra institución hospitalaria– y que tiene como objetivos crear una plataforma genérica que sea la base para el desarrollo de aplicaciones destinadas a la gestión y aplicación inteligente de tratamientos médicos, favoreciendo su deslocalización, disminuyendo el grado de dependencia de los pacientes, especialmente los crónicos, e intensificando el seguimiento y control de la evolución de su enfermedad por parte de los profesionales sanitarios; éstos últimos, además, tendrán la posibilidad de modificar y mejorar el tratamiento a partir de los datos recogidos. El proyecto tiene como objetivo adicional profundizar en el estudio de las tecnologías que apoyen el desarrollo de la metodología propuesta por la Medicina Basada en la Evidencia (MBE), de manera que su resultado sirva para la toma de decisiones sobre la aplicación de tratamientos inteligentes.

En suma, para afrontar uno de los retos más importantes en los actuales sistemas sanitarios; como es el asegurar la existencia y el flujo rápido de información en formato electrónico, de manera que los usuarios y los profesionales que trabajan en la sanidad puedan obtener las ventajas que ofrecen las tecnologías de información y las telecomunicaciones, será preciso asumir la implantación de nuevos modelos de organización, nuevos roles

profesionales, nuevos planes de formación, la aparición de nuevos participantes en el sector, así como de alianzas entre las instituciones públicas y las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ciencias de la Salud e-Salud 2020: Estudio de Prospectiva. M^a Isabel Narváez, Fundación OPTI y Concha Toribio, FENIN. © Fundación OPTI y FENIN. Agosto 2006.
- Orange 2008, Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información 2008. Fundación Orange.
- Plan Avanza 2006-2010, aprobado por el acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de noviembre de 2005.
- P. García Fortea. Estrategia en e-Salud de la Unión Europea (Periodo 2008-2013) Revista e Salud. Vol. 4, N^o 13, 2008.